

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****1039** *TADEA CORDÓN DE HARO, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña Almudena Ortriz Martin, Secretaria Judicial del Juzgado Social número 2 de Mataró,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento de ejecución número 301/2009, a instancia de Henry Quiroga Barco, contra "Tadea Gordon de Haro, Sociedad Limitada", en el cual se ha dictado auto en fecha 5 de enero de 2010 por el que se declara en situación de insolvencia legal por un importe de 10.924,82 euros de principal, más sendas cantidades de 1.129,80 euros en concepto de costas e intereses provisionales. Esta insolvencia se entiende a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inscripción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Mataró, 5 de enero de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100002221-1